INFORME DE REVALUACIÓN 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 82/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN 91/2016"– PLURIANUAL"– ID Nº 333.497.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **26 (VEINTE Y SEIS)** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo las 15:00 horas, se procede a retrotraerse a la etapa de evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 82/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN 91/2016"– PLURIANUAL"– ID Nº 333.497.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Abog. Gustavo Caballero, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Abog. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Q. F. Olga Pereira, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Q. F. Marina Quintana, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Dr. César Delmas, representante del Hospital San Jorge.
Abog. Carlos Espinola, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
Lic. Rocio Sánchez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

El Comité de Evaluación menciona que se reúne en base a la Resolución DNCP N° 1340/18 por al cual resolvió: 1º HACER LUGAR a la PROTESTA promovida por la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. contra la ADJUDICACIÓN del lote Nº 1, realizada a favor de la firma CODEX S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 82/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN 91/2016"– PLURIANUAL"– ID Nº 333.497; en atención a los puntos 2 y 3 expuestos en el exordio de esta Resolución. 2º ANULAR LA ADJUDICACIÓN recaída a favor de la firma CODEX S.R.L. en el LOTE 1 Y ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas. 3º INTIMAR a la Convocante a que comunique a esta Dirección el Resultado de la nueva evaluación de ofertas y la Resolución tomada en consecuencia en el plazo de 20 días corridos...4ºRECHAZAR la protesta en relación al punto 1 analizado en el exordio de la presente Resolución

Atentos a lo manifestado en la misma, se procede a la reevaluación de carácter técnico, remitiendo los antecedentes al Doctor Cesar Delmás, representante del Hospital San Jorge, para el análisis respectivo.

Por nota DG HSJ N° 151/18 de fecha 26 de abril del corriente, el Doctor Cesar Delmás, remite el descargo técnico, el cual forma parte integral de este informe, según el siguiente detalle:

Lote afectado: Lote N° 01.

Para el correcto discernimiento de lo contenido en las especificaciones técnicas de lo contenido en el Lote N° 1 y a su congruencia con respecto a lo adjudicado en el respectivo Lote, en total uso de mis atribuciones, considero pertinente aclarar lo siguiente:

Punto N° 2 de la Protesta en referencia –

- Lote 1.Item N° 4 Hemoconcentrador.

Aclaramos que el Hemoconcentrador ofertado de la marca Minntech, corresponde a una firma fabricante de insumos para Medtronic, como se constata en el catálogo proveído por la firma Codex.

Dr. CESAR DELMAS
CARDIOLOGIA
REG. PROF. 3640

Abg. Pablo A. Lezcano
Director General
Dirección de Asesoría Jurídi
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio Sánchez Arai
- MSPYBS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Asesorías Jurídicas - DGAJ
M.S.P. y B.S.

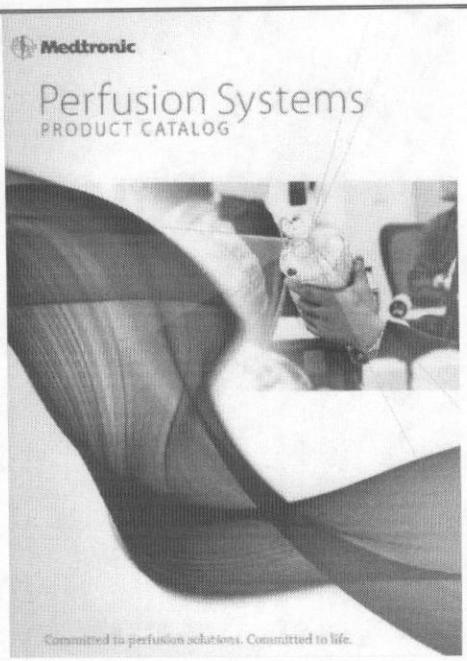

Hemoconcentrators | PERFUSION SYSTEMS PRODUCT CATALOG

Medivators® Hemocor HPH® Hemoconcentrators

Medivators Hemocor HPH Hemoconcentrators

CFN #	Model #	Product	Units Per Case
HPH-MINI	HPH-Mini	Hemocor HPH Mini Hemoconcentrator Accessory Connector Package Supplied	4 per case
HPH-JUNIOR	HPH-JUNIOR	Hemocor HPH Junior Hemoconcentrator	4 per case
HPH-400	HPH-400	Hemocor HPH Hemoconcentrator	12 per case
HPH-400TS	HPH-400TS	Hemocor HPH 400 Hemoconcentrator with Tubing and Adapter Set	12 per case
HPH-700	HPH-700	Hemocor HPH 700 Hemoconcentrator	12 per case
HPH-700TS	HPH-700TS	Hemocor HPH 700 Hemoconcentrator with Tubing and Adapter Set	12 per case
HPH-1000	HPH-1000	Hemocor HPH 1000 Hemoconcentrator	12 per case
HPH-1000TS	HPH-100TS	Hemocor HPH 1000 Hemoconcentrator with Tubing & Adapter Set	12 per case
HPH-1400	HPH-1400	Hemocor HPH 1400 Hemoconcentrator	12 per case
HPH-1400TS	HPH-1400TS	Hemocor HPH 1400 Hemoconcentrator with Tubing & Adapter Set	12 per case
HCH-1	HCH-1	Hemoconcentrator Holder	

Medivators® Hemocor HPH® Hemoconcentrators are distributed by Medtronic Perfusion Systems. Medivators and Hemocor HPH are registered trademarks of the Cantel Medical Company.

21

DR. CESAR DELMAS
CARDIOLOGIA
REG. PROF. 3640

Abg. Pablo A. Lezcano
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Eusebio Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
- MSPYBS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Punto N° 3 de la Protesta en referencia –

- Lote 1.Item N° 5 Tubos de Circulación extracorpórea.

Aclaramos que la oferta adjudicada en el presente ítem, a favor de la firma Codex S.R.L sí cumple con las especificaciones solicitadas, considerando que en dicha oferta están incluidos los isoladores solicitados en el PBC y en su Adenda N° 6 respectivamente.

Por lo que vale aclarar, que debido a un error involuntario en el tipeo del Informe de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2017 se procedió a solicitar insufladores y no así isoladores.

Por lo mismo, sopesamos como oportuna dicha aclaración, de tal forma a evitar cualquier tipo de confusión alguna; comunicando que la especificación considerada en dicho Lote para la adjudicación correspondiente, fue la contenida en PBC y en su Adenda N° 6.

En atención al descargo técnico se procede a RECTIFICAR el Lote 01, la palabra insufladores por ISOLADORES solicitados en el PBC y en su Adenda N° 6, según el siguiente detalle:

CODEX S.R.L.

Lote	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Cono de centrifuga.	Cono de centrifuga de segunda generacion de policarbonato de alta trasparencia, con entrada y salida de 3/8", con sensor de flujo, recto con entrada y salida de 3/8", con recubierta biocompatible, de moleculas de heparina y protamina o mejor. Sistema compatible con Maquina de CEC. Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización. Los conos de centrifuga deberán ser compatibles con la maquina Biomedicus 560.
1	2	Oxigenador a membrana capilar de alta gama.	Oxigenador de Membrana microporosa Adultos Con recubierta Biocompatible a base de moleculas de heparina y protamina o mejorados. Reservatorio venoso de 4000ml a 5000ml, con tratamiento de burbujas, con alta trasparencia con recubierta de material biocompatible. Oxigenador con filtro arterial incorporado, flujo radial, sistema de escape gaseoso, con valvula unidireccional. intercambiador de temperatura con entrada y salida 1/2 Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización.
1	3	Filtro para Bomba de Circulacion Extracorporea	Filtro Arterial adulto 40 micras o mejor con puente de recirculacion Conectores en Y de 3/8" con salida de purga. Recubierta biocompatible a base de moleculas de heparina y protamina o mejor. Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización.
1	4	Hemoconcentrador	Hemoconcentrador de adultos. Con fibras de polisulfona microporasa de 1 a 1.5 m2 de superficie, con tubos conectores de 1/4" de 45 a 50cm de longitud con clamp, accesorios 2 conectores para via, con cierre seguro a rosca.(tipo luer lock) Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización
1	5	Tubos para circulacion extracorporea	Set de tubos de pvc para CEC, Presentacion en bandeja esteril con paquete para mesa conteniendo como minimo. Linea arterial de 3/8" 250cm, linea Venosa de 1/2"de 250cm y una linea venosa 3/8 de 250 cm de longitud, tres aspiradores de 1/4 X 1/16 de 300cm, un tubo de 1/4 X 1/16 de 250cm de longitud, de reserva. Con recubierta biocompatible. Deve contener accesorios. 1 Conector de tubo en Y 1/2"-3/8"-3/8", 1 conector Y 3/8"-3/8"-3/8" 1Conector de tubo recto 3/8"con entrada lateral tipo luer lock 1 conector recto 1/2" con entrada latera tipo luer lock, 1 Conector de tubo en Y 1/4"-1/4"-1/4" 3 llaves de tres pasos, 3 **ISOLADORES** de presion con prolongador y llave de 3 pasos, 10 cintillos de seguridad. Paquete de Perfusión. 1 Tubo de rodillo arterial 1/2" 50 a 60 cm en medio de tubos 3/8" de un la 100cm y el otro extremo 150cm, 3 tres tubos de 1/4 de 200 a 250 cm en un extremo tubos de 3/8 de 50 a 60 cm para rodillo con conector libre en un extremo 3/8"- 1/4". Incluir linea de gases con filtro y 3 **ISOLADORES** de presión de líneas y cardioplegia. Todos los tubos con recubierta biocompatible. La bandeja debe ser compatible con máquina de extracorporea.Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización.

Dr. CESAR PELMAS CARDIOLOGIA REG. (PROF. 36...

Lic. Rocío S. Jiménez Araujo - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA ASESORIA JURIDICA MAT. Nº 17.719

Dra. Olga Pereira de Rojas Jefa Dpto. Estadística, Información, Planificación y Desarrollo DGGIES - M.S.P. y B.S.

Stella Marina Quintana C. Dpto. Uso Racional DGGIES - M.S.P. y B.S.

Pablo A. Lezcano Director General Dirección de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

En conclusión, los puntos aclarados y rectificados en el presente informe, no modifican precios unitarios ni los montos totales recomendados para su adjudicación en el Informe principal, por lo que los mismos se mantienen vigentes e inalterables.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplare de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Q.F. Olga Peroxa de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abg. Pablo A. Lezcano R.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Cabañero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Giménez Araujo
MSP y BS

DR. CESAR DELMAS
CARDIOLOGIA
REG. PROF. 3640

INFORME DE REVALUACIÓN 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 82/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN 91/2016"– PLURIANUAL"– ID Nº 333.497.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **26 (VEINTE Y SEIS)** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo las 15:00 horas, se procede a retrotraerse a la etapa de evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 82/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN 91/2016"– PLURIANUAL"– ID Nº 333.497.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Abog. Gustavo Caballero, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Abog. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Q. F. Olga Pereira, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Q. F. Marina Quintana, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Dr. César Delmas, representante del Hospital San Jorge.
Abog. Carlos Espinola, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
Lic. Rocio Sánchez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

El Comité de Evaluación menciona que se reúne en base a la Resolución DNCP N° 1340/18 por al cual resolvió: 1º HACER LUGAR a la PROTESTA promovida por la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. contra la ADJUDICACIÓN del lote Nº 1, realizada a favor de la firma CODEX S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 82/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN 91/2016"– PLURIANUAL"– ID Nº 333.497; en atención a los puntos 2 y 3 expuestos en el exordio de esta Resolución. 2º ANULAR LA ADJUDICACIÓN recaída a favor de la firma CODEX S.R.L. en el LOTE 1 Y ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas. 3º INTIMAR a la Convocante a que comunique a esta Dirección el Resultado de la nueva evaluación de ofertas y la Resolución tomada en consecuencia en el plazo de 20 días corridos...4ºRECHAZAR la protesta en relación al punto 1 analizado en el exordio de la presente Resolución

Atentos a lo manifestado en la misma, se procede a la reevaluación de carácter técnico, remitiendo los antecedentes al Doctor Cesar Delmás, representante del Hospital San Jorge, para el análisis respectivo.

Por nota DG HSJ N° 151/18 de fecha 26 de abril del corriente, el Doctor Cesar Delmás, remite el descargo técnico, el cual forma parte integral de este informe, según el siguiente detalle:

Lote afectado: Lote N° 01.

Para el correcto discernimiento de lo contenido en las especificaciones técnicas de lo contenido en el Lote N° 1, y a su congruencia con respecto a lo adjudicado en el respectivo Lote, en total uso de mis atribuciones, considero pertinente aclarar lo siguiente:

Punto N° 2 de la Protesta en referencia –

- Lote 1.Item N° 4 Hemoconcentrador.

Aclaramos que el Hemoconcentrador ofertado de la marca Minntech, corresponde a una firma fabricante de insumos para Medtronic, como se constata en el catálogo proveído por la firma Codex.

DR. CESAR DELMAS
CARDIOLOGIA
REG. PROF. 3640

Abg. Pablo A. Lezcano R.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio S. Sánchez Araujo
- MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Q. F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abog. Gustavo Caballero,
Dirección de Dictámenes
M.S.P.B.S.

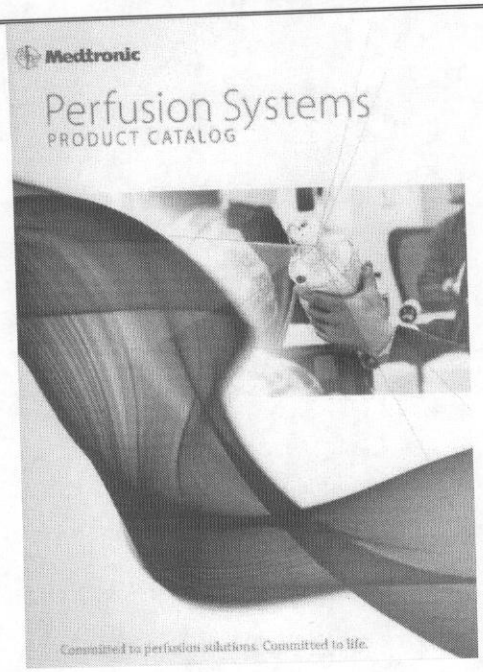

Hemoconcentrators | PERFUSION SYSTEMS PRODUCT CATALOG

Medivators® Hemocor HPH® Hemoconcentrators

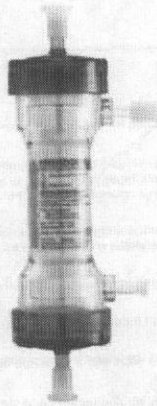

Medivators Hemocor HPH Hemoconcentrators

CFN #	Model #	Product	Units Per Case
HPH-MINI	HPH-Mini	Hemocor HPH Mini Hemoconcentrator Accessory Connector Package Supplied	4 per case
HPH-JUNIOR	HPH-JUNIOR	Hemocor HPH Junior Hemoconcentrator	4 per case
HPH-400	HPH-400	Hemocor HPH Hemoconcentrator	12 per case
HPH-400TS	HPH-400TS	Hemocor HPH 400 Hemoconcentrator with Tubing and Adapter Set	12 per case
HPH-700	HPH-700	Hemocor HPH 700 Hemoconcentrator	12 per case
HPH-700TS	HPH-700TS	Hemocor HPH 700 Hemoconcentrator with Tubing and Adapter Set	12 per case
HPH-1000	HPH-1000	Hemocor HPH 1000 Hemoconcentrator	12 per case
HPH-1000TS	HPH-100TS	Hemocor HPH 1000 Hemoconcentrator with Tubing & Adapter Set	12 per case
HPH-1400	HPH-1400	Hemocor HPH 1400 Hemoconcentrator	12 per case
HPH-1400TS	HPH-1400TS	Hemocor HPH 1400 Hemoconcentrator with Tubing & Adapter Set	12 per case
HCH-1	HCH-1	Hemoconcentrator Holder	

Medivators® Hemocor HPH® Hemoconcentrators are distributed by Medtronic Perfusion Systems. Medivators and Hemocor HPH are registered trademarks of the Cantel Medical Company.

DR. CESAR DELMAS
CARDIOLOGIA
REG. PROF. 3640

Abg. Pablo [illegible] Lepcar
Director General
Dirección de Asesoría Jur
M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lic. Rocio S. [illegible] Araujo
MSP y BS

C.F. Olga Pe[illegible]a de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Dispensación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Apoy[illegible] Legal
Dirección de Dictám
M.S.P.B

Punto N° 3 de la Protesta en referencia –

- Lote 1.Item N° 5 Tubos de Circulación extracorpórea.

Aclaramos que la oferta adjudicada en el presente ítem, a favor de la firma Codex S.R.L sí cumple con las especificaciones solicitadas, considerando que en dicha oferta están incluidos los isoladores solicitados en el PBC y en su Adenda N° 6 respectivamente.

Por lo que vale aclarar, que debido a un error involuntario en el tipeo del Informe de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2017 se procedió a solicitar insufladores y no así isoladores.

Por lo mismo, sopesamos como oportuna dicha aclaración, de tal forma a evitar cualquier tipo de confusión alguna; comunicando que la especificación considerada en dicho Lote para la adjudicación correspondiente, fue la contenida en PBC y en su Adenda N° 6.

En atención al descargo técnico se procede a RECTIFICAR el Lote 01, la palabra insufladores por ISOLADORES solicitados en el PBC y en su Adenda N° 6, según el siguiente detalle:

CODEX S.R.L.

Lote	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Cono de centrifuga.	Cono de centrifuga de segunda generacion de policarbonato de alta trasparencia, con entrada y salida de 3/8", con sensor de flujo, recto con entrada y salida de 3/8", con recubierta biocompatible, de moleculas de heparina y protamina o mejor. Sistema compatible con Maquina de CEC. Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización. Los conos de centrifuga deberán ser compatibles con la maquina Biomedicus 560.
1	2	Oxigenador a membrana capilar de alta gama.	Oxigenador de Membrana microporosa Adultos Con recubierta Biocompatible a base de moleculas de heparina y protamina o mejorados. Reservatorio venoso de 4000ml a 5000ml, con tratamiento de burbujas, con alta trasparencia con recubierta de material biocompatible. Oxigenador con filtro arterial incorporado, flujo radial, sistema de escape gaseoso, con valvula unidireccional. intercambiador de temperatura con entrada y salida 1/2 Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización.
1	3	Filtro para Bomba de Circulacion Extracorporea	Filtro Arterial adulto 40 micras o mejor con puente de recirculacion Conectores en Y de 3/8" con salida de purga. Recubierta biocompatible a base de moleculas de heparina y protamina o mejor. Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización.
1	4	Hemoconcentrador	Hemoconcentrador de adultos. Con fibras de polisulfona microporasa de 1 a 1.5 m2 de superficie, con tubos conectores de 1/4" de 45 a 50cm de longitud con clamp, accesorios 2 conectores para via, con cierre seguro a rosca.(tipo luer lock) Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización
1	5	Tubos para circulacion extracorporea	Set de tubos de pvc para CEC, Presentacion en bandeja esteril con paquete para mesa conteniendo como minimo. Linea arterial de 3/8" 250cm, linea Venosa de 1/2"de 250cm y una linea venosa 3/8 de 250 cm de longitud, tres aspiradores de 1/4 X 1/16 de 300cm, un tubo de 1/4 X 1/16 de 250cm de longitud, de reserva. Con recubierta biocompatible. Deve contener accesorios. 1 Conector de tubo en Y 1/2"-3/8"-3/8", 1 conector Y 3/8"-3/8"-3/8" 1Conector de tubo recto 3/8"con entrada lateral tipo luer lock 1 conector recto 1/2" con entrada latera tipo luer lock, 1 Conector de tubo en Y 1/4"-1/4"-1/4" 3 llaves de tres pasos, 3 **ISOLADORES** de presion con prolongador y llave de 3 pasos, 10 cintillos de seguridad. Paquete de Perfusión. 1 Tubo de rodillo arterial 1/2" 50 a 60 cm en medio de tubos 3/8" de un la 100cm y el otro extremo 150cm, 3 tres tubos de 1/4 de 200 a 250 cm en un extremo tubos de 3/8 de 50 a 60 cm para rodillo con conector libre en un extremo 3/8"- 1/4". Incluir linea de gases con filtro y 3 **ISOLADORES** de presión de líneas y cardioplegia. Todos los tubos con recubierta biocompatible. La bandeja debe ser compatible con máquina de extracorporea.Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorporeo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización.

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo - MSP/BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA ASESORIA JURIDICA MAT. Nº 17.719

C.F. Olga Pereira de Rojas Dpto. de Selección, Planificación y Programación del Medicamento MSP Y BS

Q.F. Stella Marina Quintana C. Dpto. Uso Racional MSP Y BS

Dr. Pablo A. Becerra Director General Dirección de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

DR. CESAR BELMAS CARDIOLOGIA REG. PROF.

En conclusión, los puntos aclarados y rectificados en el presente informe, no modifican precios unitarios ni los montos totales recomendados para su adjudicación en el Informe principal, por lo que los mismos se mantienen vigentes e inalterables.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplare de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

C.F. Olga Ferreira de Rojas
Jefa Dpto. de Ejecución, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abg. Pablo A. Lezcano
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
- MSP y BS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

DR. CESAR DELMAS
CARDIOLOGIA
REG. PROF. 3640